

Factores sociales de la violencia de género en Perú

Social Factors of Gender Violence in Peru

Bernardo Céspedes-Panduro^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-9606-1478>

¹Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

* Autor para la correspondencia: bcespedesp@unmsm.edu.pe

RESUMEN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 5 de las Naciones Unidas son promover la buena salud y el bienestar, y lograr la igualdad de género, respectivamente. Para avanzar con éxito hacia estos objetivos se necesita comprender las leyes que protegen a las mujeres de todas las formas de violencia doméstica. El objetivo fue identificar los factores sociales de mayor influencia en la violencia de género y sus dimensiones (violencia física, violencia sexual y violencia psicológica). No se tuvo en cuenta la violencia económica, por no resultar una de las variables de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Se utilizaron datos de las 19 290 mujeres de la encuesta demográfica y de salud familiar 2020 de Perú. Los resultados, al aplicar la regresión logística binaria, mostraron una relación estadísticamente significativa entre las variables independientes (factores) utilizadas en el presente análisis con la violencia de género y sus dimensiones. La dominación masculina, el poder de toma de decisiones, la actitud hacia la violencia, el consumo de alcohol y los antecedentes de abuso contra las mujeres aparecen como factores de riesgo; y que las mujeres no trabajen todo el año, como factor de protección para predecir la violencia de género. Por tanto, el empoderamiento de las mujeres reduce la incidencia de la violencia de género.

Palabras clave: violencia de género; violencia física; violencia sexual; violencia psicológica; dominación masculina.

ABSTRACT

The United Nations Sustainable Development Goals 3 and 5 are to promote good health and well-being and achieve gender equality, respectively. Successful progress towards these goals requires an

understanding of the laws that protect women from all forms of domestic violence. The objective was to identify which social factors had the greatest influence on gender-based violence and its dimensions (physical violence, sexual violence, and psychological violence). Another dimension of gender violence is economic violence; however, it was not taken into account for the present study because it is not one of the variables of the ENDES. Data from the 19290 women from the 2020 Demographic and Family Health Survey of Peru were used. The results when applying binary logistic regression show a statistically significant relationship between the independent variables (factors) used in the present analysis with gender violence and its dimensions. Male dominance, decision-making power, attitude towards violence, alcohol consumption, history of abuse against women are shown as risk factors and the fact that women do not work all year round is shown as a protective factor in predicting gender-based violence. Therefore, empowerment of women reduces the incidence of gender-based violence.

Keywords: *gender violence; physical violence; sexual violence; emotional violence; male domination.*

Enviado: 24/3/2022

Aprobado: 18/1/2023

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es uno de los principales problemas sociales en Perú y a nivel mundial (Alhabib, Nur & Jones, 2010). La violencia contra la mujer, en particular la de pareja y la sexual, le atañe a la salud pública y representa una violación de los derechos humanos (World Health Organization/World Health Statistics, 2018). Casi todas las mujeres en todo el mundo se enfrentan al riesgo de exposición a la violencia de género, independientemente del país, la etnia, la religión, la clase, la condición social, la económica, etcétera (Tunc, Cilgin, Tunc, Oner & Catak, 2021).

En Perú, durante 2020 el 54,8 % de las mujeres fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero (INEI, 2021). Entre las formas de violencia, destaca la violencia psicológica y/o verbal (50,1 %): agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar su autoestima; le sigue la violencia física (27,1 %): agresión ejercida mediante golpes, empujones, patadas, abofeteadas, entre

otras; y, finalmente, la violencia sexual (6,0 %): coacción hacia la mujer a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba o desea (INEI, 2021).

Por tanto, la lucha contra la violencia hacia la mujer no solo ha estado dentro de las fronteras de las naciones, sino también ha adquirido una dimensión internacional (Alhabib, Nur & Jones, 2010). Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «actos de violencia de género que incluyen daños físicos, sexuales o mentales, o amenazas de sufrimiento, que pueden resultar en coacción, ejecución o privación arbitraria de la libertad por la fuerza, independientemente de la vida pública o privada» (United Nations, 1993).

Para el estudio de la violencia doméstica se han desarrollado diversas teorías: una de ellas es la teoría ecológica, que intenta vincular la violencia en la familia con el entorno social (Loue, 2001). Esto incluye la influencia de la ontogenética, los microsistemas, los exosistemas y los macrosistemas (Fulu & Miedema, 2015). Este tipo de marco sienta las bases para una teoría del riesgo de la violencia en la familia basada en algunos criterios dados, como los antecedentes familiares de abuso, la popularización del abuso a través de las redes sociales o internet, y la normalización del abuso en las creencias y actitudes generales de la sociedad.

La violencia sexual es cualquier acción sexual o de otro tipo que se dirija o intente llevar a cabo contra la sexualidad de cualquier persona mediante la fuerza, independientemente de su relación con la víctima en entornos diversos (World Health Organization/World Health Statistics, 2018). Como resultado, la violencia sexual ocasiona graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva para las mujeres a corto y largo plazos, lo que afecta su visión para toda la vida y la de sus hijos; y genera graves problemas sociales y económicos para las mujeres, sus familias y sus comunidades (Bazyar, Safarpour, Daliri, Karimi, Keykaleh & Bazyar, 2018; Jina & Thomas, 2013; Shamu, Zarowsky, Roelens, Temmerman & Abrahams, 2016).

En este contexto, el estudio tuvo como objetivo identificar los factores sociales de mayor influencia en la violencia de género y sus dimensiones en 2020.

Los resultados pueden servir de insumo para tomar decisiones en políticas poblacionales y educacionales, teniendo en cuenta que los casos de violencia para la presente investigación son aquellos declarados en la ENDES, porque existe violencia oculta que muchas veces las mujeres no declaran.

MÉTODOS

Para el presente estudio se utilizó la información recogida en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2020. Esta forma parte de una estrategia global implementada en más de 90 países con el fin de entender la salud y las tendencias poblacionales en países en desarrollo.

La población objeto de estudio fueron las mujeres entre 15 y 49 años del Perú en 2020. Como muestra se utilizó el grupo de todas las mujeres entrevistadas (19290) con la ENDES 2020.

Este estudio tuvo corte transversal con componente analítico y muestra intencionada.

Se definieron las variables con respecto a las preguntas de la ENDES 2020 del modo siguiente:

- Variable dependiente: violencia de género: violencia física menos severa, violencia física severa, violencia sexual y violencia psicológica.

Para determinar la variable dependiente, se consideraron las variables que se muestran en la Tabla 1.

La variable violencia de género se construyó a partir de 12 ítems de los datos del cuestionario de la ENDES (tabla 1). Para la validez interna se utilizó el alfa de Cronbach, que, para estos 12 ítems, fue 0,855, lo que demostró que este cuestionario era consistente para evaluar esta variable. Todas estas 12 preguntas se desarrollaron mediante una escala tipo Likert de 4 niveles (0 = no, 1 = frecuentemente, 2 = algunas veces, 3 = nunca, en los últimos 12 meses).

Tabla 1. Operacionalización de variables.

Variables	Dimensiones	Escalas de dimensión	Indicadores de la existencia de violencia de género	
Variable dependiente				
Violencia de género	Violencia física	Violencia física menos severa	Dominio masculino	
		Violencia física severa	Poder de decisión	
	Violencia sexual	Violencia sexual	Actitud hacia la violencia	
	Violencia psicológica	Violencia psicológica	Uso de alcohol	Su padre golpea a su madre
			Padre la maltrato físicamente	
			Trabajo	

Las variables independientes del estudio fueron las relacionadas con la persona y la familia, tales como la justificación del abuso contra las mujeres por parte de las mujeres o actitud ante la violencia, dominio masculino y toma de decisiones (tabla 1). La variable actitud hacia la violencia se calculó a partir de cinco elementos basados en las respuestas de las mujeres a las preguntas sobre golpes de mujeres por diferentes razones, con un alfa de Cronbach fuerte de 0,805. Para medir la dominancia masculina se utilizaron seis ítems para formar la variable compuesta ($\alpha = 0,751$) basada en las preguntas que provocan el control de los hombres sobre las mujeres (tabla 1). El poder de decisión se determinó mediante cuestionarios sobre el uso de recursos de seis elementos que dieron un alfa de Cronbach de 0,525. También se incluyeron el consumo de alcohol y los antecedentes familiares de abuso; ambos como variables dicotómicas. Todas las variables tuvieron soportes teóricos.

Los datos de la investigación fueron analizados con el *software* estadístico IBM SPSS 26. Se realizó un análisis de regresión logística binaria para determinar la relación causal entre las variables independientes y dependientes.

En la Tabla 2 se presentan las variables utilizadas para la presente investigación, junto con las preguntas del cuestionario de la ENDES utilizadas para la creación de las variables.

Tabla 2. Descripción de las preguntas del cuestionario.

Dimensiones	Preguntas
Violencia física menos severa	¿Su esposo/compañero alguna vez la empujó, sacudió o le tiró algo?
	¿Su esposo/compañero alguna vez la abofeteó o le retorció el brazo?
	¿Su esposo/compañero alguna vez la golpeó con el puño o con algo que pudo hacerle daño?
	¿Su esposo/compañero alguna vez la ha pateado o arrastrado?
Violencia física severa	¿Su esposo/compañero alguna vez trató de estrangularla o quemarla?
	¿Su esposo/compañero alguna vez la amenazó con un cuchillo / pistola u otro tipo de arma?
	¿Su esposo/compañero alguna vez la atacó/agredió con un cuchillo / pistola u otro tipo de arma?
Violencia sexual	¿Su esposo/compañero alguna vez ha utilizado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales, aunque usted no quería?
	¿Su esposo/compañero alguna vez la obligó a realizar actos sexuales que Ud. no aprueba?
Violencia psicológica	¿Su esposo/compañero alguna vez le ha dicho o le ha hecho cosas para humillarla delante de los demás?
	¿Su esposo/compañero la ha amenazado con hacerle daño a usted o a alguien cercano a usted?
	¿Su esposo/compañero la ha amenazado con irse de casa, quitarle a las hijas e hijos o la ayuda económica?
Dominio masculino	¿Su esposo/compañero se pone (ponía) celoso o molesto si usted conversa (conversaba) con otro hombre?
	¿Su esposo/compañero la acusa (acusaba) frecuentemente de ser infiel?
	¿Su esposo/compañero le impide (impedía) que visite o la visiten sus amistades?
	¿Su esposo/compañero trata (trataba) de limitar las visitas/contactos a su familia?
	¿Su esposo/compañero insiste (insistía) siempre en saber todos los lugares donde usted va (iba)?
	¿Su esposo/compañero desconfía (desconfiaba) de Ud. con el dinero?
Poder de decisión	¿Quién tiene la última palabra sobre: cuidado de su salud?
	¿Quién tiene la última palabra sobre: compras grandes del hogar?
	¿Quién tiene la última palabra sobre: compras para necesidades diarias del hogar?
	¿Quién tiene la última palabra sobre: visitar a familia, amigos o parientes?
	¿Quién tiene la última palabra sobre: comida que se debe cocinar cada día?
	¿Quién decide cómo se gasta el dinero que gana su esposo/compañero?
Actitud hacia la violencia	¿Está de acuerdo si golpea a su esposa: si sale sin decirle?
	¿Está de acuerdo si golpea a su esposa: si descuida a los niños?
	¿Está de acuerdo si golpea a su esposa: si ella discute con él?

	¿Está de acuerdo si golpea a su esposa: si ella se niega a tener relaciones sexuales con él?
	¿Está de acuerdo si golpea a su esposa: si ella quema la comida?
Uso de alcohol	¿Su esposo/compañero toma alcohol frecuentemente?
Su padre golpea a su madre	¿Su padre alguna vez golpeó a su madre?
Padre la maltrato físicamente	¿El padre la maltrato físicamente con mayor frecuencia?
Trabajo	¿Usualmente trabaja todo el año/por temporada o sólo de vez en cuando?

RESULTADOS

En la Tabla 3 se observan diferentes medidas descriptivas para las mujeres violentadas según diversos factores. El número promedio de problemas de control (dominio masculino) fue de 2 en mujeres que han sufrido violencia psicológica con una desviación estándar de también 2 problemas; un mayor número promedio de problemas (4 problemas) se encuentra en aquellas mujeres que sufrieron violencia sexual.

Tabla 3. Violencia de género y sus dimensiones según las categorías de los factores.

Factor	Violencia de género	Violencia física menos severa	Violencia física severa	Violencia sexual	Violencia psicológica	Total
	%	%	%	%	%	%
Dominio masculino	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	2	2	3	4	2	1
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
Poder de decisión	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	1	1	1	1	1	1
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
Actitud hacia la violencia	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	2	2	2	2	2	1
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
No de acuerdo	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	1	1	1	1	1	1
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
De acuerdo	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	33,5	26,3	9,0	5,6	22,4	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
Uso de alcohol por el esposo/compañero	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	40,4	32,3	13,0	9,9	29,6	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
No	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	33,4	26,4	8,3	4,4	21,2	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
Sí	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	88,1	79,0	48,4	31,6	74,9	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
Su padre alguna vez golpeó a su madre	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	26,9	20,6	6,7	3,9	18,4	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
Sí	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	43,9	35,7	12,7	7,9	29,2	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
El padre la maltrato físicamente con mayor frecuencia	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	33,7	26,7	9,1	5,6	22,6	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
Sí	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	53,7	45,9	15,4	11,2	36,6	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
Usualmente trabaja	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	42,9	43,1	45,8	43,7	44,0	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
	17,7	18,1	19,4	19,2	18,4	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
Por temporada	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	15,4	15,7	17,5	20,2	15,8	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
De vez en cuando	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	24,0	23,1	17,3	16,8	21,8	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.
No trabaja	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	42,9	43,1	45,8	43,7	44,0	100,0
	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.	D.S.

Leyenda: D.S. = Desviación estándar.

En el caso del poder de decisión (número de decisiones del esposo/compañero) se observó que, para las mujeres que habían sufrido cualquier tipo de violencia, hubo un promedio de una decisión con una desviación estándar de también una decisión.

Igualmente, el 33,5 % de las mujeres que no estaban de acuerdo con la perpetración de la violencia por parte de los hombres había sufrido violencia de género en comparación con las mujeres que estaban de acuerdo el 40,4 % había sufrido violencia de género.

Por otro lado, el 33,4 % de las mujeres cuyo esposo/compañero no tomaba alcohol frecuentemente había sufrido violencia de género en comparación con el 88,1 % de las mujeres cuyo esposo/compañero que sí lo hacía.

El 26,9 % de las mujeres cuyo padre no golpeó a su madre había sufrido violencia de género en comparación con un 88,1% de las mujeres cuyo padre alguna vez golpeó a su madre.

Asimismo, se mostró el 33,7 % de las mujeres cuyo padre no la maltrató físicamente con mayor frecuencia en comparación con el 53,7 % de las mujeres cuyo padre la maltrató físicamente con mayor frecuencia.

Por último, el 42,9 % de las mujeres que trabajaban todo el año había sufrido de violencia de género; lo mismo ocurrió con un 24,0 % de las mujeres que no trabajaban. Un 17,7 % de las mujeres que trabajan por temporada había sufrido violencia de género y un 15,4 % de las mujeres que trabajan de vez en cuando también. En aquellas mujeres que usualmente trabajaban todo el año se encontró un mayor porcentaje de las habían sufrido de violencia física severa (45,8 %).

En conclusión, de las dimensiones de la violencia de género (física, sexual y psicológica), las que presentaron porcentajes más altos para los factores de análisis fueron la violencia física menos severa y la violencia psicológica.

La Tabla 4 se refiere al análisis bivariado de los factores sociales con la violencia de género y sus dimensiones, donde todas las variables independientes se mostraron estadísticamente significativas. Para el caso de la variable dominio masculino en el hogar se observó que por cada problema de control adicional donde el esposo/compañero tenía dominio, la esposa poseía 2,382 veces más probabilidad de sufrir violencia. Entre las dimensiones, la que más aporta es la violencia psicológica.

En cuanto al poder de decisión se observó que, conforme el esposo/compañero incrementaba el número de decisiones, la probabilidad de que la esposa sufriera de violencia se incrementaba 1,074 veces más. Por otro lado, en cuanto a la actitud hacia la violencia, se apreció que, cuando la esposa justificaba cualquier acto de golpe por parte del esposo/compañero, su probabilidad de sufrir de violencia se incrementa 1,346 veces más.

Tabla 4. Regresión logística (Odds Ratios) de los factores sociales con la violencia de género y sus dimensiones.

Factor	Violencia de género	Violencia física menos severa	Violencia física severa	Violencia sexual	Violencia psicológica
Dominio masculino	2,382**	2,037**	1,996**	2,202**	2,347**
Poder de decisión	1,074**	1,074**	1,164**	1,202**	1,121**
Actitud hacia la violencia	1,346*	1,333*	1,519*	1,853**	1,451*
Uso de alcohol por el esposo/compañero	14,842**	10,468**	10,373**	10,039**	11,068**
Su padre alguna vez golpeó a su madre	2,124**	2,136**	2,016**	2,092**	1,835**
El padre la maltrato físicamente con mayor frecuencia	2,281**	2,329**	1,809**	2,127**	1,971**
Usualmente trabaja					
Todo el año					
Por temporada	1,085	1,095	1,086	1,127	1,084
De vez en cuando	1,074	1,092	1,127	1,382**	1,068
No trabaja	0,595**	0,588**	0,443**	0,465**	0,549**

Leyenda: * Significativo al 0,05; ** Significativo al 0,01.

En cuanto al consumo de alcohol, si el esposo/compañero tomaba alcohol frecuentemente, la esposa tenía 14,842 veces más probabilidad de sufrir violencia; así como, cuando dentro de un hogar el padre maltrataba a la madre, la hija tenía 2,124 veces más probabilidad de sufrir violencia por parte del esposo/compañero. Por otro lado, si una hija era frecuentemente maltratada físicamente por su padre, poseía 2,281 más probabilidad de sufrir violencia por parte del esposo/compañero.

Por otro lado, la situación laboral durante los últimos 12 meses resultó un factor protector. Cuando la esposa/compañera no trabajaba, su riesgo de sufrir violencia disminuía un 40,5 % en comparación con las que trabajan todo el año. Esta categoría fue la única que se mostró estadísticamente significativa para el estudio de la violencia; valores muy similares ocurrieron en sus componentes.

DISCUSIÓN

En los últimos tiempos, el activismo para poner fin a la violencia de género se ha hecho evidente en todo el mundo (Collins, 2018). Las comunidades de mujeres emergentes equipadas para responder o informar sobre sus problemas de violencia en Perú pueden tomar prestadas las ideas que funcionan en países desarrollados como Estados Unidos en respuesta a todas las formas de violencia. La respuesta de la justicia

penal a nivel de país incluye a la policía, el fiscal, la infraestructura fiscal, el sistema judicial y la respuesta legislativa. Todos estos organismos deben ayudar a rescatar a las víctimas de la violencia. Esto debe comenzar con la implementación y mejora de las leyes existentes, y el enjuiciamiento de los infractores.

La promulgación de leyes de violencia de género en muchos países se ha enfrentado a barreras como la falta de voluntad política y cultural (Ellsberg, Arango, Morton, Gennari, Kiplesund, Contreras & Watts, 2015). Sin embargo, a través de diversos medios, como grupos de presión, activistas, movimientos de violencia doméstica, investigadoras feministas, legisladoras, periodistas, se están aprobando leyes de violencia de género en Perú.

Las leyes y políticas contra la violencia de género, supuestamente, deben servir como recursos comunitarios a los que las mujeres abusadas puedan recurrir cuando surja la necesidad; sin embargo, este no es el caso en la mayoría de los países en desarrollo. Resulta evidente que el sistema judicial, la policía y los sistemas legislativos han fallado considerablemente en este sentido, al no proteger a las mujeres de la violencia (Iyanda, Boakye, Olowofeso, Lu & Giles, 2019).

Como muestran los resultados, la dominación masculina, el poder de decisión, la actitud hacia la violencia y los antecedentes familiares de abuso son los factores más determinantes de la violencia de género en este estudio. Estos hallazgos respaldan aún más la mayoría de las teorías de la violencia ecológica, incluida la cultura de la violencia, la teoría del poder marital, la teoría feminista y, en particular, la teoría del patriarcado (Coleman & Straus, 1986; Johnson, 2002; Nakonezny & Denton, 2008; Rodman, 1967; Rodman, 1972). Johnson (2011) se refirió a la coacción en una relación como un acto de «terrorismo» doméstico. El control coercitivo constituye un dispositivo que utilizan los socios dominantes para controlar y hacer que sus víctimas sean sumisas física, económica, social y sexualmente. Esta práctica resulta común entre los hombres (Johnson & Leone, 2005; Johnson, 2011).

De manera similar, la alta prevalencia de la violencia tiene sus raíces en la percepción normativa, la que se atribuye al nivel de aceptación de la conducta abusiva como una norma cultural y estandarizada dentro de una cultura donde prevalece el abuso de las mujeres (Jewkes, 2002).

Diversos estudios han informado sistemáticamente la violencia alimentada por el consumo de alcohol. A pesar de que la relación entre el alcohol y la violencia es compleja, generalmente se cree que el alcohol «reduce las inhibiciones, nubla el juicio y daña la capacidad de interpretar las señales sociales» (Jewkes, 2002). Se descubrió que el consumo de alcohol en los hombres es un factor de exposición para las mujeres que experimentaron violencia de género. Este hallazgo también apoya la teoría del aprendizaje social y el marco ecológico, y fundamenta la perspectiva biopsicosocial de la violencia (Heise, 1998). Este hallazgo es

consistente con un estudio anterior que examinó la violencia de género en diez países en desarrollo (Hindin, Kishor & Ansara, 2008). El consumo frecuente de alcohol es una opción de política importante. Lippy y Degue (2016) reconocen y sugieren su regulación a nivel local a través de precios, horas de venta, densidad de puntos de venta, así como a través de la reducción de ambientes de consumo y publicidad.

El presente estudio tiene varias limitaciones. La principal limitación es que los datos de las ENDES son transversales, por lo que no se pudo determinar la secuencia temporal de exposición y resultado, ni establecer la causalidad. También existen numerosas limitaciones con el método de muestreo por conglomerados adoptado en los datos de las ENDES. Las muestras recolectadas del mismo conglomerado suelen tener características similares, lo que da como resultado una causa adicional en un error de muestreo inflado. Esto se ve particularmente en muestras recolectadas de diferentes países con diversos entornos culturales y significados/interpretaciones.

Tiene importancia señalar que esta puntuación compuesta de efecto fisiológico no incluyó el trastorno postraumático o la salud mental en mujeres que experimentaban violencia de género porque no se capturó en la ENDES. Debería investigarse más a fondo el impacto de la violencia de género en la salud mental de mujeres y hombres, especialmente en Perú.

A pesar de estas limitaciones, este análisis tiene ciertas fortalezas. En primer lugar, este estudio realizó sus análisis en una muestra grande y representativa de la población de mujeres del Perú. Por tanto, los resultados solo son generalizables a este país. Este estudio también consideró numerosas variables basadas en la teoría, como la dominancia masculina, la medida de la conducta hereditaria de las mujeres y el consumo de alcohol como factores de riesgo, como se relacionó previamente con la violencia de género.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis descriptivo, se observan mayores porcentajes de violencia de género para los factores: esposo/compañero tomaba alcohol frecuentemente, seguido por casos donde el padre la maltrató físicamente con mayor frecuencia y el hecho que su padre alguna vez golpeó a su madre.

Con el análisis de la regresión logística bivariada, se observó que el factor con más incidencia en la violencia de género fue el uso de alcohol por el esposo/compañero.

Este estudio mostró que la dominación masculina, el poder de decisión, la actitud hacia la violencia, el consumo de alcohol y los antecedentes de abuso familiar dentro de la familia aumentan significativamente el riesgo de violencia de género en las mujeres en Perú. En cambio, el hecho de que las mujeres no

trabajasen usualmente en el último año, aparece como un factor protector estadísticamente significativo. Por lo tanto, existe una gran necesidad de promover la infraestructura legal contra todas las formas de violencia de género en Perú. El incidente de violencia contra las mujeres no disminuiría en el corto plazo sin un sistema judicial que desapruebe el abuso doméstico como una violación contra las mujeres en Perú hacia el cumplimiento del quinto objetivo de desarrollo sostenible sobre reducir la desigualdad de género en todas las esferas.

Si bien se han establecido marcos legales integrales e instituciones, y políticas específicas para promover los derechos de los ciudadanos, la prevención y protección contra la violencia en todo el mundo, aún se encuentran en desequilibrio. Es necesario un cambio drástico en la política y la legislación contra la violación de los derechos humanos de la mujer.

Este artículo sugiere desarrollar e invertir en otras medidas, como intervenciones basadas en la comunidad, empoderamiento de las víctimas de la violencia, y mayor conciencia y comprensión del problema entre los funcionarios gubernamentales y los médicos; además, aumentar la capacidad de acción de las mujeres y movilizarlas para que se unan con la finalidad de conocer y reivindicar sus derechos fundamentales para combatir la violencia de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alhabib, S., Nur, U. & Jones, R. (2010). Domestic violence against women: Systematic review of prevalence studies. *Journal of Family Violence*, 25 (4), 369-82. DOI: [10.1007/s10896-009-9298-4](https://doi.org/10.1007/s10896-009-9298-4)
- Bazyar, J., Safarpour, H., Daliri, S., Karimi, A., Keykaleh, M.S. & Bazyar, M. (2018). The prevalence of sexual violence during pregnancy in Iran and the World: a systematic review and meta-analysis. *J. Inj. Violence Res.*, 10 (2), 63-74. DOI: [10.5249/jivr.v10i2.954](https://doi.org/10.5249/jivr.v10i2.954)
- Coleman, D. H. & Straus, M. A. (1986). Marital power, conflict, and violence in a nationally representative sample of American couples. *Violence and Victims*, 1 (2), 141-57.
- Collins, T. (2018). Can #MeToo sweep across Africa? <https://newafricanmagazine.com/17783>
- Ellsberg, M., Arango, D. J., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S., Contreras, M., *et al.* (2015). Prevention of violence against women and girls: What does the evidence say? *The Lancet*, 385 (9977), 1555-66.
- Fulu, E. & Miedema, S. (2015). Violence against women: Globalizing the integrated ecological model. *Violence Against Women*, 21 (12), 1431-55.

- Heise, L.L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4 (3), 262-90.
- Hindin, M. J., Kishor, S. & Ansara, D. L. (2008). Intimate partner violence among couples in 10 DHS countries: Predictors and health outcomes. <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/AS18/AS18.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES 2020. Lima.
- Iyanda, A. E., Boakye, K. A., Olowofeso, O. H., Lu, Y. & Giles, J. S. (2019). Determinants of Gender-Based Violence and Its Physiological Effects Among Women in 12 African Countries. *Journal of Interpersonal Violence*. SAGE. DOI: [10.1177/0886260519888536](https://doi.org/10.1177/0886260519888536)
- Jewkes, R. (2002). Intimate partner violence: Causes and prevention. *The Lancet*, 359 (9315), 1423-9.
- Jina, R. & Thomas, L. S. (2013). Health consequences of sexual violence against women. *Best Pract Res Clin Obstet Gynaecol*, 27 (1), 15-26. DOI: [10.1016/j.bpobgyn.2012.08.2012](https://doi.org/10.1016/j.bpobgyn.2012.08.2012)
- Johnson, M. P. & Leone, J. M. (2005). The differential effects of intimate terrorism and situational couple violence: Findings from the National Violence Against Women Survey. *Journal of Family Issues*, 26 (3), 322-49.
- Johnson, M. P. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior*, 16 (4), 289-96
- Johnson, R. (2002). Changing attitudes about domestic violence. *Law and Order*, 50 (4), 60-2
- Lippy, C. & Degue, S. (2016). Exploring Alcohol Policy Approaches to Prevent Sexual Violence Perpetration. *Trauma, violence & abuse*, 17 (1), 26-42. DOI: [10.1177/1524838014557291](https://doi.org/10.1177/1524838014557291)
- Loue, S. (2001). Intimate partner violence: Societal, medical, legal and individual responses. Springer Science & Business Media
- Nakonezny, P. A. & Denton, W. H. (2008). Marital relationships: A social exchange theory perspective. *The American Journal of Family Therapy*, 36 (5), 402-12
- Rodman, H. (1967). Marital power in France, Greece, Yugoslavia, and the United States: A cross-national discussion. *Journal of Marriage and Family*, 29, 320-4
- Rodman, H. (1972). Marital power and the theory of resources in cultural context. *Journal of Comparative Family Studies*, 3 (1), 50-69
- Shamu, S., Zarowsky, C., Roelens, K., Temmerman, M. & Abrahams, N. (2016). High-frequency intimate partner violence during pregnancy, postnatal depression and suicidal tendencies in Harare, Zimbabwe. *Gen Hosp Psychiatr*, 38 (2016), 109-14. DOI: <https://orcid.org/10.1016/j.genhosppsych.2015.10.005>

Tunc, E., Cilgin, H., Tunc, S., Oner, C. & Catak B. (2021). Social determinants of sexual violence against pregnant women. *Clinical Epidemiology and Global Health*, 10

United Nations (1993). Declaration on the elimination of violence against women. <https://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

World Health Organization/World Health Statistics (2018). Monitoring Health for the SDGs, Sustainable Development Goals. Geneva: World Health Organization

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.